

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4520** TANDEM CAPITAL GESTIÓN, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El órgano de administración de TANDEM CAPITAL GESTIÓN, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Valencia, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., sitas en la plaza del Ayuntamiento, número 29, planta 1.ª, el día 26 de junio de 2017, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 27 de junio de 2017, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria), correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Censura de la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Actualización de la información relativa al cobro del precio aplazado derivado de la venta de Romant Inversiones 2009, S.L. (Ovelar).

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de capital propuesta y el informe justificativo sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 15 de mayo de 2017.- Don Ernesto Rey Cardós, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A170037132-1

cve: BORME-C-2017-4520